

Extracto acta de la sesión de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo celebrada el 14 de enero de 2014.

En Puente Genil en el salón de reuniones del Área de Obras y Urbanismo, siendo las catorce horas y diez minutos del día 14 de enero de 2014, se constituye en primera convocatoria, la Comisión Ordinaria Informativa de Obras y Urbanismo, con el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A). Conocida el acta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, correspondiente al día 17 de diciembre de 2014, enviada por correo electrónico a los respectivos grupos políticos, es aprobada por la totalidad de los miembros asistentes. Por unanimidad de los miembros asistentes se aprueba cambiar la hora de primera convocatoria de las sesiones ordinarias de la Comisión a las 13, 15h y la de la segunda a las 14, 15h.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS

Licencias concedidas por resolución:

- A). Expte. OM2013/67.-
- B). Expte. OM2013/68.-
- C). Expte. O/U2013/49.-
- D). Expte. O/U2013/48.-
- E). Expte. AG/SEG2013/7 (prórroga).-

PUNTO TERCERO.- CALIFICACIONES AMBIENTALES

Favorables:

- A). Expte. CA2013/21.-

PUNTO CUARTO.- LICENCIAS DE OBRAS

Favorables:

- A). Expte. OM2013/66 .-
- B). Expte. OM2013/80 .-
- C). Expte. OM2013/39 .-

PUNTO QUINTO.- LICENCIAS DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

Favorables:

A). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2013/51.-

PUNTO SEXTO.- ESCRITOS DE PARTICULARES

Favorables:

A). Expte. COCHERAS2013/20.-

PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE PUENTE GENIL PARA INCLUSIÓN COMO USO COMPATIBLE DE “RELACIÓN Y ESPECTÁCULOS EN PLANTA SÓTANO DE EDIFICIOS.

A).- Vista la solicitud presentada, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, con fecha 17/12/2012, número 9956, por D. Fco. Javier Delgado Berral, en representación de la entidad PROJADEL, SL, para la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Puente Genil para inclusión como uso compatible de “relación y espectáculos” en planta sótano de edificios.

Dada cuenta de los informes técnico y jurídico emitidos, que son favorables.

Esta Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE:

- 1.- La modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística solicitada, elevándola al Ayuntamiento Pleno para su aprobación inicial.
- 2.- El sometimiento del expediente a información pública por plazo no inferior a un mes, mediante anuncio en el BOP y Diario de mayor circulación provincial y tablón de edictos de la Corporación a efectos de examen del expediente y formulación, en su caso, de alegaciones.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo.

Fdo: LA PRESIDENTA DE LA COMISION Fdo: LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

* Los expedientes simplemente enumerados responden a licencias concedidas a particulares quedando sus datos protegidos por la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.